



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 - Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0019409/2016

Córdoba,

27 SEP 2019

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Bioq. Yanina María Giusto.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominada “Composición Química de Importancia Nutricional de los Granos de Garbanzo y Arveja. Incidencia de la Variabilidad Ambiental en el Perfil Elemental para Estudios de Denominación de Origen Geográfico” de la Bioq. Yanina María Giusto teniendo como Directora a la Mgter. Claudia Marcela Inga y Co – Director al Dr. Rubén Olmedo.

Artículo 2º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Bioq. Yanina María Giusto constituido por las Dras. Magdalena Monferrán, Alejandra Pérez Agostini y Maria Paula Fabani (Evaluadora Externa).

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/epd

1988

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC